

**INSTITUTOS**



## Mirada Indiscreta

63

## Cuarto Ciclotón, deporte y diversión



● **El** Instituto del Deporte de la Ciudad de México organizó el cuarto Ciclotón del año, con la participación de 120,000 personas de todas las edades, que recorrieron las principales avenidas de seis alcaldías de la ciudad. La ruta incluyó puntos de asistencia y atención médica, con la supervisión de diversas dependencias y programas para garantizar la seguridad de los participantes. FOTO: ESPECIAL.



Representantes a Jefatura de Gobierno

# El Penal de Santa Martha, sede del Debate Chilango

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

15-CD

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se llevará a cabo un debate para personas en prisión preventiva en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el próximo 3 de mayo.

Este será el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por Movimiento Ciudadano, las coaliciones Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y Va X la CDMX.

El encuentro tendrá una duración de 67 minutos, será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a

**EL 3 DE MAYO** el Centro de Reclusión varonil será el lugar para las personas privadas de la libertad estén en un ejercicio de este tipo; es un evento histórico en Latinoamérica, destaca

cargo de la periodista Luisa Cantú.

La Comisión de Debates realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un Comité de selección de preguntas, el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruíz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

“Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un

**NINGÚN** candidato a algún cargo de elección popular llevó a cabo actos proselitistas dentro de los centros de reclusión, pues la información la proporcionó el IECM.

**Etip**



*Handwritten mark*



Foto/IECM

54

Debates organizará el IECM en el proceso electoral

Mil

562 Personas privadas de la libertad votarán en la ciudad

PERSONAS privadas de su libertad al mirar el Debat Chilango del 21 de abril.

centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial.

“La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución”, detalló el órgano electoral capitalino.

Las personas integrantes de este Comité, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

**VOTANTES EN PRISIÓN.** EL pasado 19 de abril, el consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, comentó que en estos comicios votarán por primera vez

las personas privadas de la libertad que están en prisión preventiva.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario explicó que, hasta ese momento, mil 562 personas bajo esta condición se inscribieron en la lista nominal de electoral en prisión preventiva.

Del total de electores, 783 son del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, 324 del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y 314 del Reclusorio Preventivo Varonil Sur. El resto está distribuido en otros penales.

Entre los días 6 y 20 de mayo, este sector de la población emitirá su voto y para ello, el Instituto Electoral capitalino ha llevado a cabo campañas informativas sobre el proceso y las propuestas de los distintos aspirantes a algún cargo de elección popular.



# IECM organizará debate por la jefatura de Gobierno en penal de Santa Martha Acatitla

Participarán personas representantes de las tres candidaturas

Hmet

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

De manera inédita, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el tres de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "Va X la CDMX".

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, par-

ticipará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "Va X la CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la

Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "Va X la CDMX".

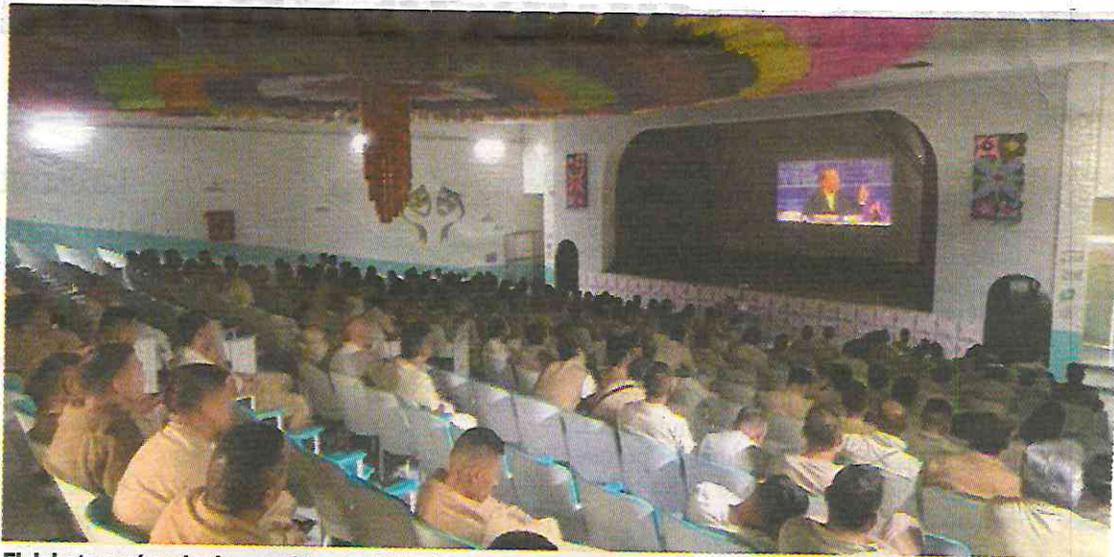
El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan

conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha, no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución.



**El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.**



#ENSANTAMARTHA

14/CD

# PREPARAN DEBATE PARA LA CÁRCEL

CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

ALA VISTA DE TODOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de

● El debate será grabado y transmitido después por las redes del IECM.

Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, un hecho que no tiene precedentes en la historia reciente del país.

En el debate participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el

partido Movimiento Ciudadano, la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y Va X la CDMX.

Este encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos capitalinos. ●



## Prepara IECM el primer debate dentro de prisión

De forma histórica, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate para las personas en prisión preventiva, que contará con la presencia de agentes políticos.

El IECM detalló que este ejercicio se realizará el 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno que serán definidas por los partidos y coaliciones, además, la moderadora será la periodista Luisa Cantú.

Este encuentro tendrá una duración de 67 minutos, el cual será grabado y transmitido de manera posterior por las redes sociales del órgano.

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición Va X la CDMX y la tercera participación estará a cargo de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

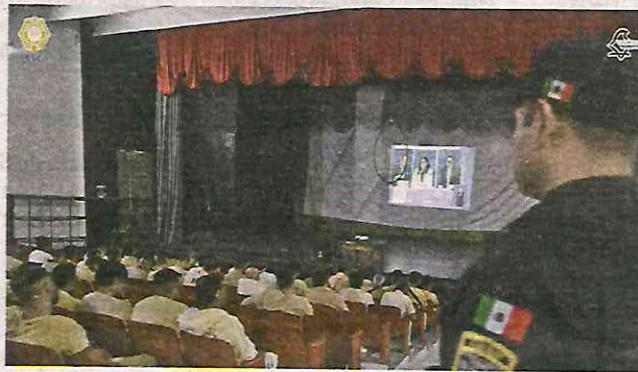
Para ello, se seleccionarán al menos 12 cuestionamientos elaborados por las personas en prisión preventiva y seleccionados por el comité del IECM, a partir de la convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

El órgano apuntó que hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que "hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial".

La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar sus problemáticas y propuestas de solución para este sector, abundó.

/24HORAS

**FECHA.** El 3 de mayo tendrá lugar el ejercicio en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias, 234 son por calumnia.

## Se duplican quejas por calumnia en abril: reporte del IECM

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El 24% de las quejas que ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante el actual proceso electoral son por calumnia, y durante el último mes se han multiplicado.

Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias de

partidos y candidatos por presuntas conductas irregulares, de las cuales 234 son por calumnia.

Hasta marzo, se habían recibido en total 108 quejas referentes a calumnias; es decir que durante este mes de abril se han disparado y se han elevado en más de 115%.

La presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, comentó que Morena es el partido que más se ha quejado por con-

ductas calumniosas durante el presente proceso electoral y criticó su actuar tras darse a conocer las medidas cautelares contra algunos de sus integrantes.

“Morena es el que más utiliza este recurso... Lo que me llama la atención de este asunto [que Morena critique las medidas cautelares] es que el partido político salió de manera anticipada a anunciar un criterio por parte de la comisión. Yo quiero pensar, porque Morena sabía que esta comisión ha venido resolviendo de esa forma, iniciando y concediendo medidas cautelares... se precipitan al manifestarse sobre esta queja, ya está la versión del acuerdo que aprobamos, algunas conductas se desechan, otras se aprueban, pero no tienen relación con lo que está manifestando Morena; no hay censura”, comentó a EL UNIVERSAL.

En este sentido, aclaró que no se prohíbe hablar del *Cártel Inmobiliario*, como lo está asegurando Morena, sino que únicamente se piden retirar 17 publicaciones de redes sociales. “No hay un tema relacionado con la censura o prohibición de la utilización en el lenguaje de alguna palabra, como lo han querido expresar, sino que simple y sencillamente se acota a retirar estas 17 publicaciones”, subrayó Erika Estrada.

Recordó que en la comisión que preside valora todas estas quejas y ven si cumplen con los requisitos para poder iniciarse. Una vez iniciadas analizan, por ejemplo, en el caso de la calumnia, la frase expuesta con información falsa o difamatoria que es motivo de la inconformidad. ●



PASARON DE 111 EN MARZO A 234

# Quejas ante el IECM por presuntas calumnias se dispararon en abril

Se suman a los 40 casos de violencia política en razón de género // También se incrementaron las denuncias por campañas negras y uso indebido de recursos públicos // A la fecha suman 961 reclamos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

30. ESP

Las denuncias por presunta calumnia en el proceso electoral de la Ciudad de México se incrementaron más de 100 por ciento en el reciente mes.

De acuerdo con informes del Instituto Electoral local (IECM), las quejas relacionadas con calumnia pasaron de 111 en marzo a 234 en abril, junto con los casos de violencia política en razón de género, que suman 40 expedientes con corte al 26 de abril.

Entre los asuntos que también tuvieron incrementos, destacan campañas negras, presunta violación a las reglas de propaganda, violación al principio de laicidad y uso indebido de recursos públicos. En total, el proceso electoral suma 961 denuncias, principalmente contra personas servidoras públicas, candidatos y partidos políticos.

De los casos más destacados resalta el de la imposición de medidas cautelares contra diversos morenistas por el uso del término "cártel inmobiliario" en contra del candidato de la alianza opositora, formada por PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada; sin embargo, el viernes pasado la Comisión de Quejas inició un procedimiento sancionador contra dichos par-

tidos y Taboada por difundir información calumniosa sobre una presunta red de empresas fantasmas contratadas por la alcaldía Iztapalapa, que fue gobernada por la morenista Clara Brugada

Molina, y supuestamente ligada a René Bejarano.

También fue sujeto de investigación un usuario en la red social X que se ha dedicado a repetir un video en el que se narra la vinculación





de las empresas con Bejarano sin mostrar ninguna prueba.

Como parte de la resolución, la comisión determinó procedente decretar una medida cautelar para que el video sea eliminado en un

plazo de 12 horas a partir de la notificación, y en caso de no cumplir, se podría emitir una amonestación, una multa de hasta 5 mil unidades de medida—unos 540 mil pesos—“y el uso de la fuerza pública”.

#### **Realizarán debate inédito**

El IECM organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate, que tendrá duración de unos 67 minutos, participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de jefe de Gobierno, cuyos nombres serán definidos en los próximos días por los partidos. Las personas en prisión preventiva tendrán la oportunidad de hacer preguntas, entre las cuales se elegirán 12 que deberán ser respondidas por los personeros de los abanderados.

El IECM presumió que es un acto histórico, pues no existen antecedentes en Latinoamérica de la celebración de un debate con estas características dentro de un centro penitenciario.